



Comisión Nacional de Sistema de Ahorro para el Retiro

Comité de Ética

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

Enero 2021



of Johns

DIRECTORIO DE PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

Nº	Nombre	Nivel que representa	Carácter
1	Mónica López Sandoval	Presidenta	Propietaria
2	Isabel Eugenia Alvarado Acosta	Presidenta	Suplente
3	Santa Cecilia Chávez Gutiérrez	Secretaria	Propietaria
4	Raquel Ramírez López	Secretaria)*
5	Víctor Rafael Baeza Bravo	Titular de Área	Suplente
6	Mónica Leticia Mendoza Archer	Titular de Área	Propietario
7	Jessica Pamela González García	Dirección General	Suplente
8	Alberto Monroy González		Propietario
9	Gustavo Montiel Leyva	Dirección General	Suplente
10	Liz Haydee Ramírez Martínez	Dirección General Adjunta*	Propietario
11	María de los Ángeles Cruz Toscano	Dirección General Adjunta*	Suplente
12	Adriana Trinidad Báez Rivera	Subdirección de Área	Propietario
13		Subdirección de Área	Suplente
14	Marco Antonio Sandoval López Sofía Cruz Herrera	Jefatura de Departamento	Propietario
15	The state of the s	Jefatura de Departamento	Suplente
10.000	Leticia Adriana Alemán Contreras	Operativo	Suplente
16	Rosa Lara Díaz	Operativo	Suplente
17	Paola Hernández Marín	Operativo	Suplente
18	Gilberto Armendáriz Pérez	Asesor jurídico	
19	Juan Francisco Guzmán Olvera	Asesor OIC	
20 21	Antonio Salvador Reyna Castillo	Asesor jurídico	
21	Selene Camacho Rosas	Asesora RRHH	
22	Claudia Raquel Rentería Espinosa	Asesora (Discrimina	ción)
		Consejera (AyHS	5)
23	Héctor Antonio Nava Santillán	Asesor (Discriminac	ión)
		Consejero (AyHS)

^{*}De conformidad con el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario oficial de la Federación, a partir del 1º de enero de 2021 las plazas denominadas Direcciones Generales Adjuntas (DGA) del grupo jerárquico "L", se convertirán al Nivel M43, cambiando de



Dado que este Comité se conformará durante el primer semestre como en ejercicios fiscales anteriores, dicha denominación se mantendrá hasta contar con la integración final actualizada.

ÍNDICE

Norr Ante 1. F 2. N	matividad vigente ecedentes Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos	4 5 6
Ante 1. F 2. N	Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad públicas capacitadas en las materias de ética, integridad públicas capacitadas en las materias de ética.	5 6 7
Ante 1. F 2. N	Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad públicas capacitadas en las materias de ética, integridad públicas capacitadas en las materias de ética.	5 6 7
1. F	Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.	6 7
2. 1	Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad publicas capacitadas en las materias en las materias de ética, integridad publicas capacitadas en las materias en la capacita en las materias en las m	7
2. r	Numero de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos	
		13
3. 1	Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.	16
4. N	Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.	
5. N	Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento de las mismas.	16
6. C	Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.	16
	Resultados del sondeo de percepción.	17
	lúmero de peticiones ciudadanas recibidas.	18
	Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad.	21
10 A	criones de maiore en la contrata de la integridad.	22
	cciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de tica o al Código de Conducta.	23
-irma	as de aprobación del Comité de Ética	24
Anexo	OS	27

Thurt

F

PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como objetivo presentar el Informe Anual de Actividades del año 2020 (IAA, 2020) realizado por el Comité de Ética* de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), de conformidad con el numeral 42 de los Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020.

El IAA contiene entre otras acciones, las relacionadas con el Programa Anual de Trabajo 2020, en el cual se definieron objetivos, metas y actividades que han sido la guía para desarrollar y definir el comportamiento ético al que deben sujetarse las personas trabajadoras de esta CONSAR en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.

A su vez se establecieron mecanismos de seguimiento en la capacitación y sensibilización de temas relacionados con las reglas de integridad, ética e integridad pública y la prevención de conflictos de intereses, aspectos que fueron evaluados en el "Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal".

Lo anterior se realizó con el fin de dar cumplimiento al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, así como al Código de Conducta (ambos incluidos en el Acuerdo Institucional de Integridad de la CONSAR), a los requerimientos en materia del Sistema de Control Interno Institucional, así como a las instancias fiscalizadoras.

F

^{*} Derivado de la publicación de los Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Etica publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, la denominación "Comité de Ética y de "Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI)" ha cambiado a Comité de Ética de acuerdo a los nuevos términos utilizados.

NORMATIVIDAD VIGENTE

- > ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética (DOF 28/12/2020)
- Acuerdo Institucional de Integridad de la CONSAR. (Última actualización al 29 de septiembre de 2020)
- > Bases de integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONSAR. (Última actualización al 29 de septiembre de 2020)
- > ACUERDO por el que reforma y adiciona el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal. (DOF 11/03/2020)
- PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. (DOF 03/01/2020)
- > ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal. (DOF 05/02/2019)
- > ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. (DOF 22/08/2017)
- > Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de (DOF 05/02/2017)
- > ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. (02/09/2016)
- > Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, (DOF 20/08/2015)

ANTECEDENTES

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, creado por Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de Julio de 1994, encargado de llevar a cabo la coordinación, regulación, supervisión y vigilancia de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y de los participantes en los mismos, que se rige a través de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y su Reglamento.

Al cierre del ejercicio fiscal 2020 se contó con una plantilla de 298 personas, 131 plazas de personal de mando, 92 plazas de nivel operativo, y 75 plazas de carácter eventual, en una única sede ubicada en Camino a Santa Teresa 1040, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210 en la Ciudad de México.

El Comité de Ética de la CONSAR se instaló en el mes de abril del 2012, atendiendo a los "Lineamientos Generales para el Establecimiento de Acciones Permanentes que Aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el Desempeño de sus Empleos, Cargos, Comisiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2012. Previamente, se efectuó una sesión de trabajo, en la cual se revisó el procedimiento a seguir para la integración del Comité, a la cual se convocó al personal de las áreas Jurídica y de Recursos Órgano Interno de Control en la CONSAR (OIC).

Desde su implementación y hasta la fecha se han celebrado un total de 21 sesiones ordinarias y 21 sesiones extraordinarias.

Durante este 2020, el Comité de Ética llevo a cabo 2 sesiones ordinarias y una extraordinaria (incluidas en el conteo anterior).

Thank 6

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Programa Anual de Trabajo 2020

A fin de dar cumplimiento a la normativa que en el ejercicio 2020 se encontró vigente en los *Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (D.O.F. 22/08/2017*), se elaboró el Programa Anual de Trabajo para el 2020 (PAT 2020) el cual fue presentado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética (29/03/2019) y aprobado en la misma.

Al respecto se menciona que dicho PAT fue concluido durante el mes de diciembre del 2020, teniendo un cumplimiento del 100% en las actividades que lo integraron.

El PAT se anexa al presente Informe con la descripción de cada una de las actividades que se elaboraron durante el año 2020 así como el porcentaje de cumplimiento de cada una (Anexo I)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, 2020. (PAT 2020)

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020 (IXA 2020)

I) CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo	Las personas servidoras públicas de la CONSAR reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.
Meta	Al finalizar el año 2020, al menos 15% de las personas servidoras públicas de la CONSAR han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.

Clave	Actividad	Fecha		Fecha Mecanismo de	
actividad		Inicio Fin		verificación .	Riesgos
uı	Llevar a cabo las gestiones necesarias para asegurar que el curso sobre la "Nuevo Erica e Integridad en el Servicio Público" sea acreditado poi quienes contriman el CEPCI y, en su caso, por otras personas servidoras públicas de la CONSAR.	02/03/2020	30/10/2020	Constancia o capitula de paritalla de que el curo fue acreditado	Ce-igas de trabajo fuer de lo habitual impide à los integrantes atender los asuntos de CEPCI
1.1.2	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo participen en al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género. Hostigarmiento Sexual y Acoso Sexual, o prevención de la discriminación.	02/01/2020	30/10/2020	Lista de asidencia de manera obligatoria. Fotos y material de la sesion, de manera opcional.	Procesos de reestructuración de la CONSAR

Descripción de la actividad realizada y/o resultados	Grado de cumplimiento	Nombre del documento que valida el cumplimiento
Se realizaron 4 difusiones a todo el personal de la CONSAR a traves de Comunicación Interna del curso: "Nueva Etica e Integridad en el Servicio Público". Al respecto se resorra la siguiente. 15 personas que conforman el Comité de Ética realizaron el curso. 16 personas servidoras públicas que laboran en la CONSAR realizaron el curso.	76%* De acuerdo a la meta de 15% de personas que recibieron capacitación de esto curso	1. CONSAR-CAP-Constancias Curso Nueva Etica e Integridad Pública en el Servicio Público_CEPCI 2. CONSAR-CAP-Curso Nueva ética e integridad en el servicio público_Personal CONSAR
En 2020 se difundicion los siguientes cursos a todo el personal de la CONSAR. de los cuales lo tomaron: Derechos Humanos 6 personas "Los conflictos de intereses en el ejercicio público" 45 personas "Construyendo la Igualdad con ĉtica" 236 personas "Construyendo la Igualdad con ĉtica" 236 personas "Súmate al Protocolot 18 personas "Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres" 5 personas	100%	1. CONSAP-CAP-Constancias Curso Derechos Humanos 2 CONSAR-CAP-Constancias Curso Los conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público 3. CONSAR-CAP-Constancias curso Diversidad Sexual, Inclusión y Ne discriminación 4. CONSAR-CAP-Taller Construyendo la Igualdad con Etica. 5. CONSAR-CAP-Constancias Curso Sumate al Protocolo 6. CONSAR-CAP-Constancias Curso Igualdad entre hombresy mujeres.



F

I) CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.
Objetivo	Asegurar la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización, que el CEPCI haya programado, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses.
Moto	Al finalizar el año 2020, al menos 75% de las acciones capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés programadas por el CEPCI han sido realizadas.

Clave	Actividad	Fi	Fecha Mecanism		Fecha Mecanismo	Mecanismo de	No. of Section
actividad		Inicio	Fin	verificación	Riesgos		
121	Realizar las gestiones necesarias para que el CEPCI u otra instancia imparta capacitación o sensibilización a las personas servidoras públicas de la CONSAR, sobre los elementos fundamentales de los conflictos de intereses	02/03/2020	30/09/2020	Imagen del oficio o correo electrónico de las gestiones realizades.	Intervencion o injerencia de agent ajenos afectan el trabajo del CEPCI		
1.2.2	Elaborar un projecto o propuesta de programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereises para las personas servidoras públicas del arganismo, para los años 2020 a 2024, y comunicar el mismo a las instancias responsables de la capacitación al personal dentro de la CONSAR	03/02/2020	15/12/2020	Irnagen del oficio o correo electronico de las gestiones realizadas	Otros riesgos de naturaleza sujetos a i aprobación de lapropuesta de programa de capacitación		

Descripción de la actividad realizada y/o resultados	Grado de cumplimiento	Documentos que validan el cumplimiento
Durante 2020 dado la situación de emergencia sanitaria, provocada por COVID-19 y por la cual se han realizado odecuaciones en diversos ambitos, entre ellos la impartición de cursos, talleres y conferencias, el tema de conflictos de intereses fue cubierto con los cursos en linea proporcionados por la plateforma de la Secretaria de la Función Pública. Derivado de las acciones que se pudieron efectuar considerando los elementos con los que CONSAR se encontraba, se logro la impartición del Talle: "Construyendo la Igualdad con Ética" el cual fue brindario por personal especialista en la materia del Servició de Administración fributaria (SAT), y donde se toco el tema de Conflictos da Intereise, entre de otros. Dicho tallar fue difundido pera todo el personal de la CONSAP.	100%	1 CONSAR-CAR-Cestion para impartición de capacitación SAT
La propuesta del Programa de Capacitación en materia de ética, integridad publica y prevencion de conflictos de intereses en la CONSAR fue presentada y aprobada por el Comité de Etica en su iegunda Sesion Extraordinaria relebrada el 30 de noviembre de 020 : Cabe señalar que dicha propuesta fue turnada a la Dirección de fecursos Humanos, donde se efectuara la logistica de apacitación para los años on que se tiene proyectada.	100%	1. CONSAR-CAP-Propuesta de Capacitación 2020- 2024

Typung

P

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, 2020. (PAT 2020)

II) DIFUSIÓN.

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la CONSAR en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses.
Mata	Implementar al menos 80% de las acciones de difusión pregramadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interesos.

Clave	Actividad		Fecha		
	The second secon	Inicio	Fin	verificación	Riesgos
2.1.1	Cenerar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre le elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	03/02/202	30/10/2020		
2. 1. 2	Cenerar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales en materiales o sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.	03/02/2020	30/10/2020		
213	Difundir los materiales de temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, o temas afines, en atención, en su caso, a la solicitudes expresadas por la UEIPPCI	03/02/2020	30/10/2020	Imagen digital o captura de pantalla de la difusion del material o de destinatanos del	Problemas tecnológicos dificult o impiden las comunicaciones electronicas o es sesiones virtuales di
2.1.4	Difundir el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	03/02/2026	30/10/2020	mensaje	CEPCI
4 1. 3	Difundir cuales son las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras publicas y las sanciones a que se pueden hacerse acreedoras.*	03/02/2020	31/12/2020		
2.1.6	Difundir la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores nternos y Externos de la Corrupción.*	03/02/2020	04/12/2020		

Descripción de la actividad realizada y/o resultados	Grado de cumplimiento	Documentos que validan el cumplimiento
Durante los meses de febrero a noviembre de 2020 se difundieron 4 comunicados (independientes a los enviados por la UEPPCI) que reforzaron los elementos de la Nueva Eica Pública y sus elementos fundamentales.	100%	1. CONSAR-DIF-Elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública
Durante los meses de abiil a noviembre de 2020 se difundieron 3 comunicados sobre el tema de Conflictos de Intereses.	100%	1. CONSAR-DIF- Sensibilización sobre conflictos de intereses
Durante 2020 se difundieron en un 100% los materiales proporcionados por la UEPPCI. dentro de los cuales se encuentran"Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Publica" - "Principios constitucionales "Difusion de valores, semana 1,2 o 3" - Difusion version amigable del Código de Etica Difusión version amigable PAPCISQD - Materiales de Difusion Alertadores Internos - Materiales Difusión Acoso y Hostigamiento Sexual Materiales Difusión Acoso y Hostigamiento Sexual Materiales Protocolo de Actuación con perspectiva de Genero Materiales difusión sobre Discriminación - Dia mundial contra la discriminación Dia mundial contra la discriminación Materiales sobre Conflicto de Intereses Materiales sobre Dirincipios Webinar Corrupción y Violencia de Cénero Dia internacional contra la Corrupción	100%	1. CONSAR-DIF-Materiales de difusión por la UEPPCI
El 21 de febrero de 2020 se difundio por comunicación interna el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento exual y acoso sexual" Asimismo, se realizarori. 3 difusiones adicionales el resto del año que elirieron al Protocolo y aplicación de este.	100%	1. CONSAR-DIF-Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del HS y AS
ie difundieron a traves delcanal de comunicacion interna (correo dectronico) de la CONSAR, 4 infografias proporcionadas por la birección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la ecretaria de la Función Pública sobre las faltas administrativas en las use puede incurrir una persona servidora pública como parte del rograma Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de tejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMCPC).		I. CONSAR-DIF-Faltas y administrativas
e difundieron un total de 4 infografias sobre el Sistema de judadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y la liga- e acceso directo correspondiente para su consulta. simismo se ha mantenido la liga de Ciudadanos Alertadores Internos Externos de la Corrupción en la intranet de esta Comisión y se ha alizado difusión a través de la red social twitter sobre dicha ataforma.	100%	. CONSAR-DIF- Plataforma de Ciudadanos Alettadores nternos y Externos de la Cerrupción



K.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, 2020. (PAT 2020)

III) ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERES.

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.	
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de la CONSAR	
Meta	Al finalizar el año 2020, al menos 85% de las denuncias recibidas por el CEPCI fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de	
		Inicio	Fin	verificación	Riesgos
3.1.1	Atender las denuncias que se presenten ante el CEPCI conforme a los uneamientos Cenerales, y el Protocolo para la Atención de las mismas, que el CEPCI haya aprobado.	01/01/2020	31/12/2020	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI
3. 1. 2	Elaborar o actualizar el Protocolo para la Atención de Denuncias acorde a la normatividad vigente, ^{así} como el procedimiento para presentar éstas ante el CEPCI	02/03/2020	27/11/2020	Documento incorporado en el SSECCOE	Cargas de trabajo fuera de lo hobitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI

Indicador	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual.
Objetivo	Las presuntas victimas de actos de acoso sexual u hostigamiento sexual que presenten denuncia ante el CEPCI reciban una atención con perspectiva de género, libre de discriminación y que garantice su dignidad, integridad personal, no revictimización, y con la prohibición de represalias de cualquier tipo, conforme a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
Meta	Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, que presenten ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales, y acorde a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

Claye actividad	Actividad	Fee	cha :	Mecanismo de	Riesgos
		Inicio	Fin	verificación .	
3. 2. 1	Iniciar la atención de las denuncias por presuntos actos de hosts sexual o acoso sexual que sean presentadas al CEPCI, mediante el for primer contacto, e incorporar en el SSECCOE, en los platos pre información básica para generar el folio correspondiente.	rmate de	31/12/2020	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades	Cargas de trabajo fuera de l habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI

Indicador	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por discriminación y violencia laboral.
Objetivo	Que la presuntas víctimas de actos de discriminación qua presenten denuncia ante el CEPCI, rociban una atención acorde al Protocolo que norma la actuación de dichos órganos en esta materia.
Meta	Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de discriminación, que se presentan ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales.

Clave	Actividad	Fecha		Mecanismo de	A CONTRACTOR
actividad	2015年1月1日日本中央	Inicio	Fin	verificación	Riesgos
3.3.1	Las personas asesoras ofrecen atención de primer contacto a las presuntas victimas de actos de discriminación, y brindan orientación, asesoria y acompañamiento en el trimite de la denuncia.	01/01/2020	31/12/2020	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividad o s	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020 (IAA 2020

Descripción de la actividad realizada y/o resultados Crado de cumplimiento		Documentos que validan cumplimiento	
Durante 2020 no se presentaron denuncias o posibles incumplimientos a este Comite de Ética	N/A	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades	
En su Segunda Sesion Ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2020 el Comité de Etica aprobó la atificación del Procedimiento para presentar denuncias y el Protocolo para atender denuncias.	100%	CONSAR-DEN-Actualizacion del Protocolo para la Atención de Denuncias	

Descripción de la actividad realizada y/o resultados	Grado de cumplimiento	Documentos que validan el cumplimiento
Durante 2020 no se presentaron denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acuso sexual al Convite de Etica.	N/A	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades

Descripción de la actividad realizada y/o resultados	Grado de cumplimiento	Documentos que validan el cumplimiento
Durante 2020 no se presentaron denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual al Comité de Ética	N/A	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.

James 10





PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, 2020. (PAT 2020)

IV) OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI.

Clave	Actividad	Fecha		Mecanismo de	PALL CARROLL STREET
	ATT 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	Inicio	Fin	verificación	Riesgos
4.1.1	Validar y, en su caso, actualizar el contenido del directorio de integrantes del CEPCI en el SSECCOE, en la segunda quantena de los meses de febrero, junio y octubre de 2020.	17/02/2020	31/10/2020	Reporte de directoro del CEPCI del SSECCOE.	
4.1.2	Registrar en el apartado de sesiones y actas la información correspondiente à cada sesión ordinaria o extraordinaria celebrade por el CEPCI, dentro de los primeros 10 días nabiles posteriores a su celebración.	28/01/2020	31/12/2020	Reporte de sessones y actas del SSECCOE	Problemas tecnológico:
4, 1, 3	Responder las consultas y questionarios electronicos que, en su caso, la DEIPPCI remita a los integrantes del CEPCI, y realizar las acciones necesarias para invitar al personal de organismo a responder los cuestionarios electronicos destinados a los mismos.	03/02/2020	11/12/2020	Base de datos de respuestas a cuestionario electronico.	dificultan o impiden la comunicaciones electronicas o las session virtuales del CEPCI
414	Incorporar al sistema informático de la UEIPDCI, las evidencias digitalizadas de los documentos sustantivos del CEPCI aprobados o ratificados en 2020, sel como de la realización de las diversas actividades extraordinarias o de gessión de dicho comité, en los plazos establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2020.	03/02/2020	37/12/2020	Reportes de documentos y de sesiones y actas del SSECCOE	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, 2020. (PAT 2020)

IV) OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

Indicador	Indicador de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y opiniones emitidas.
	Dar seguimiento a la aplicación de las opiniones y recomendaciones que el CEPCI emitió a las denuncias por presuntos incumplimientos a las reglas de integridad, o a los principios y valores del Cédigo de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, o del Cédigo de Conducta de la CONSAR.
Meta	Registrar en el SSECCOE al menos un seguimiento realizado por el CEPCI a la implementación de las recomendaciones que el mismo comité emitió entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020.

Clave	Actividad	Fecha		Mecanismo de	
		tnicio	Fin	verificación	Riesgos
The state of the s	Realizar all menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones que, en su caso, el CEPCI emitió para cada una de las denuncias resueltas por el mismo entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020	03/02/2020	18/12/2020	Reporte de denuncias del SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electronicas o las sesione virtuales del CEPCI

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020 (IAA 2020

Descripción de la actividad realizada y/o resultados	Crado de cumplimiento	Documentos que validan el cumplimiento	
El directorio fue actualizado en la plataforma SSECCOE durante 3 ocasiones (febrero, junio y octubre) de acuerdo a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2020.	100%	1. CONSAR-CEST-Directorio Actualizado	
Les 4 sesiones celebradas por el Comite de Ética (2 ordinarias y 2 extraordinarias) en este 2020, lueron regestradas en el SSECCOE en los períodos establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2020.	100%	CEPCI 2 CONSAR-CEST-Reporte de sesiones y actas cargadas	
De acuerdo al reporte enviado por la UEPPCI el pasado 30 de septiembre de 2020, donde se notifico la respuesta que cada Institución birnde a los 3 cuestionarios que se establecieron en la plataforma SSECCOE, se informa que este Comite de Etica respondió en su totalidad dichos cuestionarios.	100%	1. CONSAR-CEST-Respuesta a cuestionarios electronicos UEPPCI	
Los documentos aprebados por el Comité de Etica en todas sus sesiones y evidencias de difusión solicitadas por la UEPPCI fueron necrporacias al SSECCOE		1. CONSAR-GEST-Reporte de documentos cargados SSECCOE 2. CONSAR-GEST-Reporte do sesiones cargadas SSECCOE	

TOXOE AND DESCRIPTION OF A DOLLAR AND A DOLL

Descripcion de la actividad réalizada y/o resultados	Grado de cumplimiento	Documentos que validan el cumplimiento
Durante 2019 el Comite de Efica recibió una denuncia de presuntos incumplimientos al Codigo de Conducta de la CONSAR, la misma fue desahogada en la Séptima Sesión		
Extraordinaria celebrada el 18 de octubre de 2019 donde se establacieron a su vez las recomendaciones generales y se señalo la conclusión de la misma.		
Las recomendaciones hechas enfatizaron en la difusión y sensibilización en materia de Ética pública y reforzamiento de	100%	CONSAR-GEST-Nota ausencia de denuncias en 2020
valores y principios, por lo que el seguirmiento se dio con las campañas que se efectuaron al cierre de 2019 y lo generado en 2020.		
Cabe señalar que la denuncia fue archivada en el mismo año en		

Tome



Indicador	Indicador de suscripción de compromiso con el Código de Conducta.
Objetivo	Las personas servidoras públicas suscriban el compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta.
Meta	Al término del 2020 el número de personas servidoras públicas de la CONSAR que han suscrito la Carta Compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta es mayor o igual a 50% del total.

Clave actividad	Actividad	Fe	cha	Mecanismo de		
	NAME OF THE PERSON OF THE PERS	Inicio	Fin	verificación	Riezgos	
4.3.1	Implementar una estrategia para impulsar que las personas servidoras publicas de la Comisión, rindan protesta de cumplir el Acuerdo de Integridad de la CONSAR, en colaboración, en su caso, con otras instancias del organismo publico.	03/92/2020	04/12/2020	Lista de asistencia a eventos, talleres u capacitación Memoria fotográfica	Procesos de reestructuración de la CONSAR	
4.3.2	Implementa: una campaña do difusión que piomueva el conocimiento y cumplimiento del Cedigo de Conducta, y en consecuencia, la importancia de que las personas senvidoras públicas de la CONSAR suscriban la Carta Compromiso.	03/02/2020	04/12/2020	Euse de datos Evidencio de difusión.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones sectionicas o las sesione virtuales del CEPCI	

DDr	TOALA	A ABILIAL	DETOAR	 (PAT 2020)

V) MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.
	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.

Clave	Actividad	Fecha		Mecanismo de	T. (1887)	
actividad			Fin	verificación	Riesgos	
5.1.1	Identificar en la normatividad específica de la CONSAR cuales son los principales precesos sustantivos institucionales y seleccionar, de entre los mismos, los cinco que el CEPCI considere que pueden presentar mayores riesgos de integridad.	05/04/2020	28/08/2020	Documento aprobado por el CEPCI.	Cambios en la normatividad que regula la actividac principal de la CONSAR	

Descripción de la actividad realizada y/o resultados	Grado de cumplimiento	Documentos que validan el cumplimiento
El 22 de octubre del 2020 se difunció la Carta Compromiso de conocimiento y cumplimiento al Asuerdo de Integridad de la CONSAR, mismo que se solicite fuera refrendada y entregada por todo el pesonal a través de medios electronicos hasta que las condiciones sanitarias permitan realizar esta entrega de forma física. Con fecha del 30 de octubre de 2020 se contó con la recepción del 100% de Cartas Compromiso entregadas por todo el personal vigente de la Institución.	100%	T CONSAR-GEST-Listado de personal que firmo Carta Compromiso
Con fecha del 22 de octubre del 2020 se dio a conocer a todas las personas servidoras públicas de la CONSAR el Acuerdo inetitucional de Integridad de la CONSAR el cual induye el Codigio de Conducta, el Codigio de Etica y las reglas de integridad. Assimismo, se difuncio la Carra Cempromiso de conocimiento y cumplimiento a dicho Acuerdo, micima que se solicido fuera refrendada y entregada por todo el personal a través de medios electronicos hasta que las condiciones sanitarias permitan realizar esta entrega de forma física. Con fecha del 30 de octubre de 2020 se conto con la recepción del 100% de Cartas Co-rapromiso entregadas por todo el personal rigente de la Institución.	100%	L CONSAR-GEST-Cumplimiento de Carta Com promiso 2. CONSAR-GEST-Listado de peisonal que firmo Carta Compromise

Descripción de la actividad realizada y/o resultados	Grado de cumplimiento	Nombre del documento que valida el cumplimiento
Con fecha del 29 de septiembre de 2020, en su Segunda Sesion Ordinaria, el Comité elaboró un primer documento		
donde se destacarun los procesos sustantivos trabajados por la Alta Dirección como parte del procedimiento de otro programa. De dicha sesión se obtuvo el Acuerdo. CEPCICONSAP-020/RD-2020-05 donde se establecio la necesidad de crear un subcomite conformado por personal especializado en el tema para poder evaluar los procesos de mayor riesgo de integridad. Con fecha del 29 de octubre del 2020 se reunió el Subcomité.	100%	1. CONSAR-MEJ-Informe del Subcomite
para desahadar a et tuma mencionado y del cual se obtuvo un Informe, mismo que se presentó en la siguiente sesión del Comite (Segunda Sesión Extraordinana 27/11/2020). Cabo señalar que dichos documentos se cargaron a la plataforma SSECCOE.		

2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.

A continuación se muestran las estadísticas por mes y por número de personas servidoras públicas adscritas a la CONSAR que acreditaron cursos relacionados en materia de ética pública, durante el 2020.

	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:					
Mes de conclusión	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética b	Total	
Enero					0	
Febrero					0	
Marzo					0	
Abril					0	
Mayo			1	1	1	
Junio			16	3		
Julio	17			3	3	
Agosto		1			17	
Septiembre	1011	6			1	
Octubre		14			6	
Noviembre		8			14	
Diciembre					8	
		2		239	241	
Total	17	31	1	243	292	

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, y pueden incluir temáticas Fuente: Comité de Ética de la CONSAR

A continuación, se desagrega la información específicamente de las personas Integrantes del Comité de Ética en CONSAR de acuerdo a la acreditación de los cursos tomados relacionados en materia de ética pública, conflictos de intereses y hostigamiento sexual y acuso sexual

			Acreditó el c	urso o taller		Total
Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Pública	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética **	
Mónica López Sandoval	Presidenta Propietaria	7	1	1	7	4
Isabel Eugenia Alvarado Acosta	Presidenta Suplente	7	1	1	7	4
Santa Cecilia Chávez Gutiérrez	Secretaria Ejecutiva Propietaria	7	7	7	1	4
Raquel Ramírez López	Secretaria Ejecutiva Propietaria Suplente	7	7	7	1	4
Víctor Rafael Baeza Bravo	Integrante Electo	0	0	0	1	1
Mónica Leticia Mendoza Archer	Integrante Electa	0	0	0_	0	0
Jessica Pamela González García	Integrante Electa	0	0	7	0	1
Alberto Monroy González	Integrante Electo	1	7	0	1	
Gustavo Montiel Leyva	Integrante Electo	0	0	1	0	3
Liz Haydee Ramírez Martínez	Integrante Electa	1	7	1	0	1
María de los Ángeles Cruz Toscano	Integrante Electa	1	7	7	0	3
Adriana Trinidad Báez Rivera	Integrante Electa	7	0	0		3
Marco Antonio Sandoval López	Integrante Electo	7	1	0	0	1
ofía Cruz Herrera	Integrante Electa	7	7	1	0	2

Total		15	14	16	11	56
Héctor Antonio Nava Santillán	Consejero y Asesor	0	1	7	0	2
Claudia Raquel Rentería Espinoza	Consejera y Asesora	1	1	1	1	4
Gilberto Armendáriz Pérez	Asesor OIC	1	0	7	0	2
	Asesora RRHH	0	1	1	1	3
Selene Camacho Rosas		1	7	1	0	3
Juan Francisco Guzmán Olvera	Asesor OIC		U	0	0	1
Antonio Salvador Reyna Castillo	Asesor Jurídico	1	0	0		-
Paola Hernández Marín	Integrante Electa	0	0	7	0	7
Rosa Lara Díaz	Integrante Electa	1	1	1	7	4
Leticia Adriana Alemán Contreras	Integrante Electa	0	0	0	7	7

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la CONSAR

3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2020 no se presentaron denuncias, posibles incumplimientos o vulneraciones a:

- Principios, valores o reglas de integridad.
- Acoso sexual y hostigamiento sexual
- Violencia Laboral
- Presuntos actos de discriminación

4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2020 no se presentaron denuncias, posibles incumplimientos o vulneraciones, por lo que no se llevó a cabo ninguna mediación al respecto.

5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento de las mismas.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2020 no se emitieron recomendaciones a denuncias, posibles incumplimientos o vulneraciones.

TALLIA 16

T.

6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.

Con fecha del 29 de septiembre de 2020, en su Segunda Sesión Ordinaria, el Comité de Ética incluyó en el Orden del Día el análisis de los procesos sustantivos e institucionales que se consideraban riesgos de integridad.

De dicha sesión surgió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO: CEPCICONSAR-020RD-2020-05. El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONSAR aprueba la creación de un Subcomité con base en el perfil de los integrantes de este CEPCI, para retomar aquellos procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) establecidos por el Grupo de Dirección de esta CONSAR, integrado por los servidores públicos que ocupan los puestos de Presidente, Vicepresidentes y Coordinadores Generales y se cumpla con la actividad de determinar al menos dos riesgos de integridad para cinco procesos sustantivos de esta CONSAR, bajo alguna de las metodologías de administración de riesgos y que dicho Subcomité dará cuenta de los trabajos y resultados, los cuales se reportarán en la siguiente sesión de este Comité.

Al respecto, se instaló un subcomité conformado por personal especializado en el tema con el fin de poder evaluar los procesos de mayor riesgo de integridad presentados en la sesión mencionada.

Con fecha 29 de octubre del 2020 se reunió el Subcomité para el desahogo del tema y del cual se obtuvo un Informe, mismo que se presentó en la siguiente sesión del Comité (Segunda Sesión Extraordinaria 27/11/2020).

En ese sentido, a continuación se presentan los procesos institucionales que fueron identificados:

No.	NOMBRE DEL RIESCO
1	Vigilancia Financiera realizada de forma deficiente o insuficiente
2	Vigilancia de Riesgos Operativos realizada de forma deficiente
3	Aportaciones voluntarias o retiro de aportaciones voluntarias supervisadas de manera deficiente que deriven en operaciones con recursos de procedencia ilícita.
4	Consultas de trabajadores atendidas de manera deficiente.
5	Servicio Público sin apego a la integridad y proclive a la corrupción.

ANEXO II

JAMM 17

7. Resultados del sondeo de percepción.

Para medir la percepción de las personas servidoras públicas respecto al cumplimiento del Código de Ética, la Secretaría de la Función Pública mediante la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) puso a disposición de las instituciones el cuestionario electrónico denominado "Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal".

Dicho cuestionario fue difundido mediante correo electrónico por comunicación interna.

Los resultados se dieron a conocer el pasado 17 de diciembre de 2020 a través de correo electrónico con las siguientes precisiones en los resultados:

- Los resultados presentados corresponden al procesamiento de los cortes del sondeo electrónico entregados por la Dirección General de Tecnologías de Información de la SFP.
- > La base de datos fue tratada, a efecto de depurar y excluir del análisis a cada registro que no se logró concluir en el tiempo establecido por el Sistema.
- Se consideró como respuesta válida, cualquier intento de atender el cuestionario que cumplió con los siguientes requisitos:
 - ✓ Se respondió en la plataforma electrónica entre el 07 de octubre y el 04 de diciembre de 2020
 - ✓ La persona servidora pública indicó en qué entidad o dependencia trabaja
 - ✓ En el tiempo establecido por el sistema se respondieron 18 o más de los 22 reactivos específicos para los 15 principios y siete valores seleccionados.
- Para las entidades en las que el número de respuestas válidas no se consideró representativo del universo de quienes laboran en la misma, se determinó no calcular los indicadores correspondientes.

Los resultados de CONSAR se describen a continuación:

Tophust 18

4.

Nombre:	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro		
Sigla:	CONSAR	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	241

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de	Administración Pública Federal	Sector	CONSAR
	Legalidad	8.80	8.11	9.53
	Honradez	8.72	8.07	9.60
	Lealtad	8.69	8.01	9.26
	Imparcialidad	8.53	7.91	8.98
	Eficiencia	8.79	8.15	9.49
	Economía	8.83	8.17	9.51
	Disciplina	8.77	8.04	9.30
rincipio	Profesionalismo	8.80	8.08	9.29
	Objetividad	8.66	7.97	9.22
	Transparencia	8.89	8.21	9.55
	Rendición de cuentas	8.70	7.99	9.31
	Competencia por mérito	8.37	7.54	8.81
	Eficacia	8.78	8.01	9.33
	Integridad:	8.77	8.03	9.36
	Equidad	8.75	8.08	9.33
	Interés Público	8.84	8.13	9.42
	Respeto	8.88	8.18	9.32
	Respeto a los Derechos Humanos	8.96	8.24	9.48
Valor	Igualdad y no discriminación	8.92	8.25	9.45
	Equidad de género a/	-	-	5.45
	Entorno Cultural y Ecológico	8.98	8.26	9.43
	Cooperación	8.81	8.06	9.43
	Liderazgo	8.71	7.95	9.29
	Promedio	8.7	8.0	9.3

a/ En el cuestionario aplicado en 2020 no se incluyó una pregunta para este valor del Código de Ética.

- 1) Se obtuvo un promedio general de 9.3, mientras que el promedio en la Administración Pública Federal fue de 8.7 y a nivel sector hacendario fue de 8.
- 2) El Indicador puntuado más bajo de *Percepción sobre el cumplimiento de los PRINCIPIOS* es "Competencia por mérito" con un 8.1, y el más alto es "Honradez" con 9.6
- 3) El Indicador puntuado más bajo de *Percepción sobre el cumplimiento de los Valores* es "Liderazgo" con 9.2, y el más alto es "Respeto a los derechos Humanos" con 9.4.

Asimismo, se indica que el promedio general obtenido en este ejercicio fiscal de estos Principios y Valores fue superior al obtenido en 2019 (9.3 vs. 9.02).

Por su parte, los resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público, se muestran a continuación:

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del principio/Valor de	Administración Pública Federal	Sector	CONSAR
"Conozco el Código de Conducta"	90.8	83.30	94.00
" Es claro y sencillo de entender"	91.0	83.40	94.70
"Me permite saber cómo debo actuar"	90.5	83.20	95.90
Promedio	90.7	83.3	94.8

Con base en los resultados previamente desagregados, se toma conocimiento y referencia para reforzamiento y establecimiento de futuras acciones a realizar respecto a principios y valores.

Hum

20

F.

8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.

Durante el ejercicio 2020 no se presentaron ante el Comité de Ética peticiones ciudadanas.

Town }

21

X.

9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad.

Durante el 2020 la CONSAR implementó dentro de los comunicados internos al personal, la conmemoración del "Día Naranja", donde los 25 de cada mes se buscó sensibilizar a todas las personas sobre las violencias de mujeres y niñas en nuestro país.

Asimismo, dichos comunicados tuvieron el objetivo de brindar herramientas para la identificación y previsión.

Los materiales para los comunicados fueron elaborados por el área de Recursos Humanos y en atención a las solicitudes realizadas a través de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del año se difundió a todo el personal de la Institución un total de 7 comunicados, por medios electrónicos.

ANEXO III

Thur 22

10. Acciones de mejora en las unidades administrativas en l	as alle se detector conductor and
de Ética o al Código de Conducta.	as que se detecten conductas contrarias al Código

Durante el año 2020 no se detectaron conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta que llevaran a cabo alguna acción de mejora.

FIRMAS DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

		OUTTILE DE L	-1104
Nombre	Cargo	Carácter	Firma
Mónica López Sandoval	Presidenta	Permanente	Muyer
Raquel Ramírez López	Secretaria Ejecutiva	Nombrada por la Presidenta	
Santa Cecilia Chávez Gutiérrez	Secretaria Técnica	Nombrada por la Presidenta	Sol

MIEMBROS ELECTOS

Nombre	Myst que representa	Carrictan	Firma
Víctor Rafael Baeza Bravo	Titular de Área	Miembro propietario	Zy
Jessica Pamela González García	Dirección General	Miembro propietario	
Gustavo Montiel Leyva	Dirección de Área	Miembro propietario	(Sun June)
María de los Ángeles Cruz Toscano	Subdirección de Área	Miembro propietario	Qua Cange Con
Marco Antonio Sandoval López	Jefatura de Departamento	Miembro propietario	

I fruit

24

4.

Nombre	Nivel que representa	Carácter	Firma
Leticia Adriana Alemán Contreras	Operativo	Miembro propietario	Alamon deco
Rosa Lara Díaz	Operativo	Miembro propietario	Dun.
Paola Hernández Marín	Operativo	Miembro propietario	- thy
	PERSONA F	REPRESENTANTE DEL OIC	
Gilberto Armendáriz Pérez	Titular del Órgano	Interno de Control	
	PER!	SONAS ASESORAS	
Antonio Salvador Reyna Castillo	Vicepreside	ente Jurídico	G 721
Selene Camacho Rosas	Jefe de	Unidad	and the same of th

PERSONAS CONSEJERAS Y ASESORES PARA ATENDER DENUNCIAS DE HS Y AS Y PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN

Claudia Raquel Rentería Espinosa

Subdirección de Profesionalización

Jane !

P

Town :

Héctor Antonio	Nava	Santilla	án
----------------	------	----------	----

Dictaminador

	- 1	0
1/	1) 111	V
11/	X ///	
flu	Sur	/
11 0		

	PERSONAS INVITADAS A LA SESIÓN	
Isabel Eugenia Alvarado Acosta	Dirección de Finanzas	Truly
Alberto Monroy González	Dirección General	And I want of the
Liz Haydee Ramírez Martínez	Dirección de Área	Janes .
Adriana Trinidad Báez Rivera	Subdirección de Área	Jan
Sofía Cruz Herrera	Jefatura de Departamento	Stee Checker
Juan Francisco Guzmán Olvera	Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Titular del Área de Responsabilidades	China Signa

ANEXOS

ANEXO I

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo. (Programa Anual de Trabajo 2020)

ANEXO II

Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.

ANEXO III

Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad.

TAME) 27

X-